

**ACTA # 13
1° de julio del 2015**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, EN LA OFICINA DEL TEUTN, SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, EN LA CIUDAD DE ALAJUELA.

PRESENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente |
| ▪ Elizabeth Vargas Rodríguez, | Vicepresidente |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario |
| ▪ German Rudín Vargas, | Representante Administrativo Titular |
| ▪ Ricardo Rodríguez Castro, | Representante Estudiantil Suplente |

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| ▪ Pedro Andrey León Rodríguez, | Representante Estudiantil Titular |
|--------------------------------|-----------------------------------|

VISITANTE PERMANENTE

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| ▪ Stephanie Gutiérrez Rosales | Asistente del TEUTN |
|-------------------------------|---------------------|

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria N° 013-2015.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 12-2015.
3. Revisión de la Correspondencia
4. Asuntos varios
5. Aprobación de la Resolución 01-2015

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 13

1° de julio del 2015

Sesión Ordinaria
1° de julio del 2015
A las 10 horas y 30 minutos

ARTICULO 1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria N° 13-2015.

Se procede a dar lectura a la agenda, se agrega un artículo para la revisión de la correspondencia y se acuerda:

ACUERDO # 1
APROBAR LA AGENDA DE LA CONVOCATORIA No. 13 Y SE ACEPTA SIN OBSERVACIONES.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Cinco votos a favor)

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 12-2015.

ACUERDO # 2
APROBAR EL ACTA No. 12-2015 DEL MARTES 23 DE JUNIO Y SE ACEPTA SIN OBSERVACIONES.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Cinco votos a favor)

ARTÍCULO 3. Revisión de la Correspondencia

Carta de la señorita Georgeanela Mata Castillo, candidata estudiantil, denuncia al señor Gabriel Cartín Guillén por realizar propaganda mediante el Facebook después de las 8:00 pm del día antes a la elección.

Carta de señor Gabriel Cartín Guillén, candidato estudiantil, denuncia que en los recintos de la Sede del Pacífico hay propaganda de otros partidos durante la jornada electoral y solicita que el TEUTN la retire.

Carta de la señorita Georgeanela Mata Castillo, candidata estudiantil, denuncia al señor Gabriel Cartín Guillén, candidato Estudiantil, debido a que este ofrecía alimentos el día de la elección a cambio de votos.

ARTÍCULO 4. Asuntos varios

Se analiza la denuncia que planteó la señorita Mata Castillo por el supuesto uso de alimentos por parte del señor Cartín Guillén para solicitar votos a los electores y el TEUTN establece que el señor Luis Rojas, Delegado de la Sede del Pacífico debe realizar una investigación para constatar el aparente hecho, ya que él estuvo en el recinto en el que ocurrió el mismo. Por lo anterior se acuerda:

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 13

1° de julio del 2015

ACUERDO # 3

ASIGNAR AL SEÑOR LUIS ROJAS, DELEGADO DE LA SEDE DEL PACÍFICO, COMO INVESTIGADOR DE LA DENUNCIA QUE SE RECIBIÓ DE PARTE DE LA SEÑORITA GEORGEANELA MATA CASTILLO CONTRA EL SEÑOR GABRIEL CARTÍN GUILLÉN, QUIEN SUPUESTAMENTE SOLICITÓ VOTOS A LOS ELECTORES A CAMBIO DE ALIMENTOS, PARA ESTO SE LE FACILITA UNA COPIA DE LA DENUNCIA AL SEÑOR ROJAS.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Cinco votos a favor)

Por otra parte, se determina que el señor Cartín Guillén cometió una falta al utilizar propaganda bajo el nombre de su partido Alianza Estudiantil, antes de que se publicara la Declaratoria Definitiva del Candidatos, esto amparados en el Artículo 38 inciso f del Reglamento General de Procesos Electorales, por lo que se acuerda:

ACUERDO # 4

ENVIAR UNA AMONESTACIÓN POR ESCRITO AL SEÑOR GABRIEL CARTÍN GUILLÉN, CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, DEBIDO A QUE UTILIZÓ LA RED SOCIAL FACEBOOK PARA HACER PROPAGANDA DE SU PARTIDO ALIANZA ESTUDIANTIL ANTES DE LA PULICACIÓN DE LA DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATOS.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

(Tres votos a favor y dos en contra de parte del señor German Rudín Vargas y Ricardo Rodríguez Castro)

Se comenta que no se recibió ninguna denuncia en físico de la señorita Karla Cordero Conejo, Candidata Estudiantil ante el Consejo de Sede del Pacífico, a pesar de la solicitud que se realizó según el acuerdo No. 3 del Acta 10-2015 de la Sesión Ordinaria del martes 09 de junio, para lo cual se le envió un correo el mismo día informándole que debía presentar las denuncias con la firma original.

Se hace hincapié en que casi dos semanas después, la señorita volvió a enviar las denuncias pero con la firma escaneada, incluso después de que se le facilitara el envío de las mismas mediante el señor Randall Soto Porras, Delegado Coordinador de la Sede del Pacífico, por lo que se determina archivar las denuncias que presentó la señorita Karla Cordero Conejo, Candidata Estudiantil ante el Consejo de Sede del Pacífico, debido que no presentó las mismas como lo exige la ley general de la administración pública, ya que no estaban firmadas y no se entregaron en físico.

ARTÍCULO 5. Aprobación de la Resolución 01-2015

Se revisan los resultados del conteo de los votos y la redacción de la Resolución 01-2015 y se acuerda:

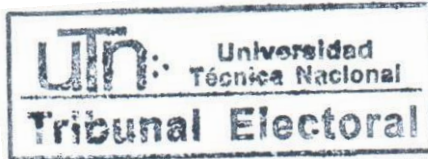
Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 13

1° de julio del 2015

ACUERDO # 5

APROBAR LA RESOLUCIÓN 01-2015 SOBRE EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN ESTUDIANTIL LLEVADA A CABO EL 30 DE JUNIO DEL 2015 Y ASIMISMO SE APRUEBA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UTN Y EL CORREO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Cinco votos a favor)

A las 12:00 m.d. finaliza la sesión.




Sr. Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente


Sr. Juan Carlos Alpizar Morera
Secretario